

## ACTA NÚMERO 71 COMITÉ DE AUDITORÍA Y ÉTICA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 26 días del mes de marzo de 2025, con la presencia del Gerente de Operaciones, Cr. Jorge De Carli; el Gerente de Auditoría Interna, Cr. Diego Rossi; el Gerente de Legales, Dr. Efraín Carvajal; y la Dra. Laura Greco, en carácter de Secretaria Corporativa, se abre el acto siendo las 16:00 hs.-

Previo a tratar lo puntos del Orden del Día, se hace saber que el Sr. Andrés Edelstein, en carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Ética, y los Sres. Ricardo Torres y Roberto D´Avola, titulares de dicho Cuerpo, utilizan medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras para participar de la reunión.-

## PROPUESTA DESIGNACIÓN AUDITORES EXTERNOS Y SUS HONORARIOS PROFESIONALES POR EL EJERCICIO 2025

Toma la palabra la Secretaria Corporativa y manifiesta que, atento lo dispuesto por los arts. 105 y 110, inc. a) de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, y punto 10.1 d) y f) del Reglamento de este Comité, es deber del Cuerpo opinar respecto de la designación de los auditores externos a contratar por la sociedad y los honorarios profesionales de los mismos por los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del Ejercicio 2025.-

Luego de un intercambio de opiniones, el Comité considera pertinente proponer a la Asamblea del 10 de abril del corriente año la designación de la firma "Price Waterhouse & Co. S.R.L.", representada por los Cres. Sebastián Morazzo y Diego Sisto como contador certificante titular y suplente, respectivamente, para llevar adelante la auditoría externa de la Entidad, toda vez que dicha firma cuenta con un apropiado entendimiento del negocio de BYMA, lo cual se vio reflejado durante su desempeño en el ejercicio 2024 y el informe elaborado por la Gerencia de Auditoría Interna en el marco de la Política de Evaluación de Auditores Externos vigente. -

Adicionalmente, se pone de manifiesto que los honorarios propuestos por la suma de \$60.000.000 (pesos sesenta millones), resultan apropiados y se encuentran dentro del rango de honorarios que actualmente rigen el mercado.-

Por unanimidad, se aprueba elevar al Directorio, con la opinión favorable de este Comité, la propuesta de contratación en los términos aquí mencionados.-

\_\_\_\_\_

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:50 hs.-

**ES COPIA FIEL** 

Andrés Edelstein Presidente Comité de Auditoría y Ética